



► Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LSCC-GDL-016-2025  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN”

Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2025



6

Cont  
G  
X



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **21 de marzo del 2025**, en el Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO o RESOLUCIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**", en términos de los artículos 66, 69 y 72, de la **LEY** y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

#### RESULTANDO:

**Primero.-** Con fecha del **10 de marzo del 2025**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha del **14 de marzo del 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha del **20 de marzo del 2025**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**

- MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.
- SUSANA ARIAS MURILLO
- 

**Cuarto.-** Con fecha **20 de marzo de 2025** a la revisión de los documentos que integran la totalidad de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, se detectó un error aritmético en el total de la propuesta económica presentada, por el participante **SUSANA ARIAS MURILLO** específicamente al realizar la suma del **SUBTOTAL e IVA**, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 numeral 6 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante oficio ADQ/DIR/185/BIS/2025 se solicitó a la participante realizara la aclaración correspondiente; Por lo que el mismo 20 de marzo de 2025, manifestó mediante escrito que "...hubo un error aritmético en la suma del SUBTOTAL e IVA en los montos de la propuesta económica."



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.		SUSANA ARIAS MURILLO	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Sí	No	Sí	No
	General de Sociedades Mercantiles.				
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	Cumple		No le aplica	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Cumple		No le aplica	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	Cumple		No le aplica	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	No le aplica		Cumple	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	No le aplica		Cumple	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No le aplica		Cumple	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	No le aplica		Cumple	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	Cumple		Cumple	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Cumple		Cumple	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Cumple		Cumple	
	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	Cumple		Cumple	



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



"De igual manera notifico nuestra conformidad con la aclaración del error aritmético, y manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios unitarios estipulados en la propuesta serán respetados y sostenidos durante la vigencia del contrato, puesto que el error identificado no afecta los precios unitarios de las partidas".

**CONSIDERANDO:**

**Primero.- Competencia.**

El representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 72 fracción V inciso c) de la **LEY**, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como el numeral **17. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1., de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el resultado de la evaluación legal-administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la **LEY** y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa emitida por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** en la que se resuelve lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.		SUSANA ARIAS MURILLO	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Sí	No	Sí	No
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple		Cumple	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el <b>AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley	Cumple		No le aplica	





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.		SUSANA ARIAS MURILLO	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Sí	No	Sí	No
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	Cumple		Cumple	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	Cumple		Cumple	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	Cumple		Cumple	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	Cumple		Cumple	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	Cumple		Cumple	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple	

**Consideraciones que se deberán de observar durante la integración de la propuesta.**

Todas y cada una de las hojas que contiene la propuesta deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el titular representante o apoderado legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados

La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**

El sobre que contiene la propuesta deberá contener en su portada fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar una sola **PROPUESTA**.

Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.

De lo anterior, se establece que, las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.** y **SUSANA ARIAS MURILLO**, cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos establecidos en el punto 9.1. de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

A continuación, se enlista a los **PARTICIPANTES** que cumplen con los requisitos Legal-Administrativos obligatorios establecidos en la **CONVOCATORIA**:

- MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.
- SUSANA ARIAS MURILLO

Tercero.- Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes técnicamente.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and a signature that appears to be 'Susana Arias Murillo'.



Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la LEY, cumpliendo con el punto 9.1., y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por L.C.P. Ana Belén González Gómez en su carácter de Jefa de la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Mtra. María Guadalupe Alonso López en su carácter de Directora de Administración, pertenecientes a la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara donde se desprende el Dictamen de Evaluación Técnica el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, se informa del siguiente resultado.

Cuarto.- Del análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas técnicas presentadas por los PARTICIPANTES se desprende lo siguiente:

ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION							
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
5.1	Locker de 03 puertas, metálico con dimensiones generales: 400 mm de longitud, 400 mm de ancho y 2000 mm de altura total, con estructura fabricada en lámina rolado en frio 3 (tres) puertas: fabricadas a base de lámina, con refuerzos en las mismas de lámina calibre 22/24, con rejillas de ventilación en cada puerta troquelada. Bisagras de piano remachadas al cuerpo del locker y a la puerta electrosoldadas por medio de soldadura, techo y respaldo: fabricados a base de lámina calibre 22/24, entrepaños: fabricados a base de lámina calibre 24, con jaladeras fabricadas en polipropileno en cada puerta. Porta etiqueta integrado en cada puerta. Porta candado: fabricado a base de lámina calibre 14 en cada puerta, pintados con pintura micropulverizada epóxica. Incluye base para locker con 4 patas tubular cuadrado de 1", cuerpo fabricado en angulo de acero de 1.5" terminado con pintura.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES.
5.2	Carro transportador de limpieza con bolsa y tapa de uso rudo color gris, equipado con tres charolas para una organización eficiente, incluye una bolsa para recolección y eliminación de residuos con tapa. Ganchos integrados para sostener bastones de escobas, trapeadores y recogedores. Plataforma al frente para colocar una cubeta exprimidora de hasta 36 litros.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES..
5.3	Sofa de 2 plazas, con estructura en madera de pino solida de 21 mm. de primera calidad, rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, con patas cromadas, tapizados en tela polyester con retardante de fuego y protector de manchas en color gris claro, hule espuma en asiento de 27/28 kgs, respaldo con cojines fijos y cubierta en melamina de 16 mm, en medidas de altura piso/respaldo 85 cm x altura piso/asiento 44 cm x ancho 168 cm x fondo	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No





ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION							
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
	80 cm (+/- 3 cm).			BASES.			cuenta con cubierta en melamina de 16 mm.
5.4	Mesa de centro circular, con cubierta fabricada en melamina de alta calidad, de panel sólido de 28 mm de espesor, laminado doble cara, con moldura abs termoformado de 2mm de espesor del mismo color que el panel, con estructura tipo u metálica calibre 16, pintada con pintura epoxica electroestática.	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES.		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene laminado doble cara, con moldura abs termoformado de 2mm de espesor
5.5	Comedor de 8 sillas, formado por una mesa de uso rudo, con cubierta 240x120 cm fabricada a base de melamina de panel sólido de 28 mm de espesor, laminado doble cara, con moldura abs termoformada de 2mm de espesor del mismo color que el panel, con estructura tipo u metálica calibre 18, pintada con pintura epoxica electroestática, con regatones niveladores de altura, debe incluir 08 sillas fabricadas en una sola pieza, respaldo, asiento y patas fabricado en material copolímero, con diseño ergonómico, resistente a los rayos ultravioleta (uv), con regatones fabricados en polipropileno homopolímero de alta densidad, tipo planos internos, en color transparente, en medidas de 82 cm de alto x 45 cm de ancho x 44 cm de fondo.	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES.		No cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene laminado doble cara, con moldura abs termoformada de 2mm de espesor
5.6	Silla secretarial asiento en tela antifiama color negra con rodajas y/o regatones intercambiables, con base: en estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 61 cm (24"), con una capacidad de carga de la base estrella de 150 kg. Respaldo fabricado en material en nylon / fibra de vidrio, color negro mate, con forma curva, con rodajas doble de 5 cm de diámetro en material de goma, con estrella fabricada en nylon 100% nervada y concha protectora. Con sistema de elevación: pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de levante de 350 n con 2 cámaras (1 de compresión y 1de descompresión) con bloqueo en diferentes alturas con un mecanismo en acero con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático, la silla es reclinable con regulador de tensión de la inclinación y bloqueo, color negro, sus brazos son de poliuretano semi-rigido, con respaldo bajo, con un soporte lumbar inferior, el asiento interior está fabricado en madera de triplay, el acojinado es con hule espuma laminada y dimensionada en 60 mm de espesor, de alta densidad (27 kgs/m3) y de alta resiliencia, con asiento ancho de 48 cm de anchura por 47 cm de profundidad, incluye con guardapolvo de tela en la parte inferior.	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES.		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene sistema de elevación: pistón neumático, la silla no es reclinable con regulador de tensión de la inclinación y bloqueo.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



# Adquisiciones

ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION							
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
5.7	Escritorio ejecutivo modular en L lado derecho, en mdf de 28 mm laminado, con color a elegir, patas en arco metálico calibre 16/18, con patas en ambos lados, con medidas de 1.40 mts de frente, 60 cm de fondo y 75 cm de alto, con módulo lateral de 90 cm de largo, 50 cm de fondo y 75 cm de alto, con módulo de cajonera lado izquierdo de 40 cm frente x 50 cm de fondo x 70 cm de alto, independiente, para que quede al mismo nivel del escritorio, con la cubierta lateral en mdf de 28 mm laminado, con cantos termofusionados de 2mm. El módulo de cajonera cuenta con tres cajones con llave. Con gabinete auto soportable de 90x40x40 cm (+/- 3 cm para cajonera y cubierta).	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No cuenta con cantos termofusionados de 2mm. El módulo de cajonera no cuenta con llave.
5.8	Mesa auxiliar con cubierta y entrepaño posterior, fabricado en melamina de panel sólido de 28 mm de espesor, laminado doble cara, con moldura abs de 2mm termoformada del mismo color que el panel. Con estructura metálica calibre 18, lateral tipo o, con pintura epoxica electrostatica con regatones niveladores de altura, fabricados en polipropileno de alta resistencia. (color a elegir de la melamina).	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. En la imagen no se observan las medidas que se requieren.
5.9	Credenza de apoyo con dos puertas laterales abatibles con cerradura de seguridad incluye un entrepaño móvil por puerta, con entrepaño central, fabricado en melamina, de panel sólido de 16 mm de espesor, laminado doble cara, con moldura abs de 2mm de espesor termoformada del mismo color que el panel. Con 04 patas metálicas calibre 18, con pintura epoxica electrostatica y con regatones niveladores de altura, fabricados en polipropileno de alta resistencia. En medidas generales de 120x50x75 cm. (+/- 3cm).	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene laminado doble cara, con moldura abs de 2mm de espesor termoformada
5.10	Litera doble individual reforzada con colchones ortopédicos con tambores de ángulo de acero de fundición, con tambor de travesaños, pintada con pintura en polvo electrostática (horneada), soldadura de micro alambre (acordonada), cabecera de 2 y 1 pulgadas, con diseño tipo círculos, macao, abanico con opción a ser desmontables (separables), color gris claro, en medidas de 160cm de altura x 204 cm de largo x 104 cm de ancho (+/- 3cm todo en calibre 16).	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES
5.11	Locker de 2 puertas metálico color gris con dimensiones generales 400 mm de longitud, 450 mm de ancho y 2000 mm de altura total, con estructura fabricada en lámina rolado en frío, cal 22/24, 2 (dos) puertas, con tubo para colgar ganchos de ropa reforzado, con aditamento tipo placa superior en lamina de acero rolada en frío con pintura epoxica electroestática, la solera superior es una extensión de la cubierta cuya función es como cubre polvos y evitar	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene



*Handwritten signature and initials*



ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
	derramamientos, fabricado en calibre 22/24 en acero, acabado en pintura epoxica electroestática horneada, el aditamento es una extensión integra del diseño estructural del producto final.			BASES			aditamento tipo placa superior en lamina de acero rolada en frio con pintura epoxica electroestática, la solera superior es una extensión de la cubierta cuya función es como cubre polvos y evitar derramamientos
5.12	Sala de estar en L con orientación (1) hacia la derecha y (1) hacia la izquierda, elaborada con estructura 100% en madera de pino estufada, tapizada con tela antifiama y antimanchas en color gris claro. Asientos separados costura individual. Acojinamiento con hule espuma de alta densidad. Con cojines para respaldo. Con sofá, taburete, 3 asientos, 4 cojines grandes de respaldo y 2 cojines decorativos. Medidas largo 225 cm, ancho 165 cm, altura 75 cm, profundidad 90 cm. (+/- 3cm).	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES
5.13	Mampara con estructura de tubo redondo cromado caliber 18 con tubos en forma de hojas con 3 secciones cubiertas con cortinas en color azul en tela polyester no traslucida, de 4 patas (2 sencillas y 2 dobles) de tubo redondo con ruedas, medidas de 60 cm de ancho cada sección y 170 cm de alto caliber 18 tubo 1".	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES
5.14	Sillón de 02 plazas con estructura en madera de pino solida de 21 mm. de primera calidad, rafia entretejida al bastidor para mayor firmeza, estructura ligada con bandastic número 05 entrelazado, parte baja terminada en bonfort, patas cromada, tapizados en tela retardante al fuego antimanchas en color gris claro, hule espuma en asiento de 13 cm. densidad de 20 kgs/dm³, respaldo con cojines fijos al respaldo con relleno en delcron greña y delcron laminado, cubierta en melamina de 16 mm. en medidas de altura piso/respaldo 85 cm x altura piso/asiento 44 cm x ancho 1.68 cmx fondo 80 cm (+/- 3cm).	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	No Cumple		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene cubierta en melamina de 16 mm.
5.15	Booths en set doble, set de 02 bancas de 02 plazas, forrado en tapiz curpiel color gris con bastidor interno en madera de pino solida de 21 mm, armado estructuralmente enroscado metálico, incluye patas metálicas a base de perfil de 1x1". Pintadas con pintura epoxica electroestática, con regatones niveladores de altura, con rafia entretejida al bastidor, revestida con terminado en laminado plástico, acojinamiento en asiento y respaldo en espuma de poliuretano de alta densidad terminado en tapiz curpiel. Medidas de 120cm ancho x110cm de alto x 65cm de fondo, que incluya mesa con cubierta fabricada en melamina color a elegir de 28mm de panel solido de alta calidad, laminado doble cara, con	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	No Cumple		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene regatones niveladores de altura. Agrafia



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Adquisiciones

ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
	moldura abs termoformada de 2mm de espesor del mismo color que el panel, con estructura metálica tubular de 2" base inferior cuadrada de 40cm x 40cm con altura de 75cm de acero rolado en frío con acabado final en pintura epoxica electroestática con acabado en polvo color negro, sujetado a la cubierta con plato superior en medidas de 120x60x75 cm. (+/- 5cm).						entretejida al bastidor, revestida con terminado en laminado plástico, acojinamiento en asiento y respaldo en espuma de poliuretano de alta densidad. No tiene laminado doble cara, con moldura abs termoformada de 2mm de espesor.
5.16	Comedor con 2 sillas, fabricadas cada una en una sola pieza, respaldo, asiento y patas fabricado en material copolímero, con diseño ergonómico, resistente a los rayos ultravioleta (uv), con regatones fabricados en polipropileno homopolímero de alta densidad, tipo planos internos, en color transparente, en medidas de 82 cm de alto x 45 cm de ancho x 44 cm de fondo, con mesa de uso rudo con cubierta fabricada a base de melamina de panel sólido de 28 mm de espesor, color a elegir laminado doble cara, con moldura abs termoformada de 2mm de espesor del mismo color que el panel y estructura metálica calibre 18, pintura epoxica electroestatica.	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES		No Cumple	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene regatones fabricados en polipropileno homopolímero de alta densidad, tipo planos internos, en color transparente
5.17	Silla fabricada en una sola pieza, respaldo, asiento y patas fabricado en material copolímero, con diseño ergonómico, resistente a los rayos ultravioleta (uv), con regatones fabricados en polipropileno homopolímero de alta densidad, tipo planos internos, en color transparente, en medidas de 82 cm de alto x 45 cm de ancho x 44 cm de fondo.	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES
5.18	Mesa con medidas de 240x120 cm con cubierta a base de melamina de panel sólido de 28 mm de espesor color a elegir, laminado doble cara, con moldura abs de 2mm de espesor termoformada del mismo color que el panel, con estructura metálica tipo o, fabricada a base de lámina de acero calibre 18 (tubular cuadrado de 2"x2"), con refuerzo inferior de perfil cuadrado de 1" x 1", con estructura de escuadras dobles para montar la cubierta, fabricada en lámina de acero, faldón fabricado a base de melamina de panel sólido de 28 mm de espesor, laminado doble cara, situado en el medio de la cubierta, con pinura epoxica electroestatica, todas las partes deberán ser metálicas y estar unidas entre sí con soldadura	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES		No Cumple	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene laminado doble cara, con moldura abs de

cmf



La Ciudad que te cuida

Handwritten signature and initials



Adquisiciones

ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION							
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
	de microalambre sin nervadura, con regatones niveladores de altura.						2mm de espesor termoformada, faldón fabricado a base de melamina de panel sólido de 28 mm de espesor, laminado doble cara, situado en el medio de la cubierta, con pinura epoxica electroestatica, todas las partes deberán ser metálicas y estar unidas entre sí con soldadura de microalambre sin nervadura
5.19	Cocineta, mueble para almacenamiento de cocina con cubierta en formaica en acabado laminado de alta presión, fabricado a alta presión y tratados con resina fenólica color negro en medida de 2.40mts x 60cm x 3cm, con orificio para recibir tarja para sobreponer de acero inoxidable de 1 tina con escurridor en medidas de 84cms x 56cms x 18cms con llave mezcladora monomando con juego de llaves para agua caliente y fría, que incluya accesorios para su correcta instalación, set de 02 puertas abatibles en medida de 80cms x 60cms x 78cms fabricado en tableros de aglomerado de 16 mm de espesor con acabado en laminado plástico, canto perimetral recto de pvc de 2 mm termofusionado, apertura con jaladera tipo gola, color gris claro, cajones en medida de 35cm x 60cm x 78cm fabricado en tableros de aglomerado de 16 mm de espesor con acabado en laminado plástico, canto perimetral recto de pvc de 2 mm termofusionado, apertura por jaladera tipo gola, color gris claro. Set de 02 puertas abatibles en medida de 90cm x 60cm x 78cm fabricado en tableros de aglomerado de 16 mm de espesor con acabado en laminado plástico, canto perimetral recto de pvc de 2 mm termofusionado, apertura por jaladera tipo gola, color gris claro. Set de 01 puerta abatible en medida de 30cm x 60cm x 78cm fabricado en tableros de aglomerado de 16 mm de espesor con acabado en laminado plástico, canto perimetral recto de pvc de 2 mm termofusionado, apertura por jaladera tipo gola, color gris claro. Modulo inferior que cuente con zoclo 10cm x 55cm en color gris claro, con regatones niveladores de altura, incluye tarja, llave monomando, manguera y todo lo necesario para su instalación puesto en marcha con gabinete superior con 2 puertas abatibles, medida de 125 cm x 35 cm x 40 cm, fabricado en tableros de aglomerado de 16 mm de espesor con acabado en laminado plástico, canto perimetral recto de pvc de 2 mm termofusionado, color gris claro.	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES	No Cumple		No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No tiene canto perimetral recto de pvc de 2 mm termofusionado



*ant*  
*X*  
*[Signature]*



ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
5.20	<p>Armero, fabricado en placa calibre 10/14 en todo el cuerpo y puerta, con medidas exteriores de 152 cm de alto x 74 cm de ancho x 61 cm de fondo, medidas interiores de 142 cm de alto x 68 cm de ancho x 46 cm de fondo, con puerta exterior equipada con una cerradura de combinación digital y repisas de todo lo ancho de la caja, equipada con una manija para su apertura, con 7 pasadores internos de acero cromado de 1 ½ pulgada de diámetro, con 4 perforaciones para tornillo de media pulgada, en la parte de abajo de la caja para poder anclarla al piso.</p>	Si Cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES		No Cumple	No cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las BASES. No cuenta con con 7 pasadores internos de acero cromado de 1 ½ pulgada de diámetro, con 4 perforaciones para tornillo de media pulgada, en la parte de abajo de la caja para poder anclarla al piso.
8.1	<p>TIEMPO DE ENTREGA DEBE SER DE 3 a 4 semanas después de la notificación del fallo.</p>	Si Cumple		15 Dias naturales posteriores al fallo	Si Cumple		20 Dias naturales después del fallo

*cmf*

*[Handwritten signature]*  
Página 12 de 19



*[Handwritten signature]*



	<p><b>8.Requisitos obligatorios que deben presentar los participantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de entrega: Hidalgo #400, Col. Centro Guadalajara.</li> <li>• Garantía: se requiere que sea de mínimo 3 años.</li> <li>• Para los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 19 y 20, el participante deberá acreditar y presentar que cuenta con certificado vigente de las certificaciones ISO9001-2015, ISO14001-2015, ISO14006-2020.</li> </ul>	<p>El PARTICIPANTE no cumple con requisitos obligatorios al no señalar en su propuesta Técnica Anexo 2 de las BASES, lugar de entrega, garantía y al no presentar certificado vigente ISO14006-2020, toda vez que esta omisión y falta de documentación representa un incumplimiento de los requisitos del numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la LICITACIÓN.</p>	
--	--	---	--

**Sexto.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, la PROPUESTA del PARTICIPANTE SUSANA ARIAS MURILLO para la PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 20) de las BASES, CUMPLE con la totalidad de los requisitos LEGALES-ADMINISTRATIVOS establecidos en el numeral 9.1. así como los requisitos TÉCNICOS del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, por lo que se califica como SOLVENTE su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2. de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE que resulto solvente en el dictamen de evaluación técnica y la evaluación legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE SUSANA ARIAS MURILLO para la PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 20) reúne todos los requerimientos solicitados de las BASES de la CONVOCATORIA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION							
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.	SUSANA ARIAS MURILLO			MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.		
		Si Cumple	No Cumple	Motivo	Si Cumple	No Cumple	Motivo
8.2	LUGAR DE ENTREGA SERA: AV. HIDALGO #400, COL. CENTRO GUADALAJARA	Si Cumple		Si especifica lugar de entrega.		No Cumple	No especifica lugar de entrega.
8.3	Garantía: se requiere que sea de mínimo 3 años.	Si Cumple		05 años sobre defectos de fábrica, y vicios ocultos.		No Cumple	No especifica garantía.
8.4	Para los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 19 y 20, el participante deberá acreditar y presentar que cuenta con certificado vigente de las certificaciones ISO9001-2015, ISO14001-2015, ISO14006-2020.	Si Cumple		Anexa las 3 certificaciones.		No Cumple	No cumple con la certificación: ISO14006-2020.

Quinto.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan Técnicamente.

La propuesta del siguiente PARTICIPANTE MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V., no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES, por los motivos que se detallan en la siguiente tabla:

LICITANTE	REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
MUCHASCOM, S.A.S. DE C.V.	<b>5.Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</b> Consecutivo 3: SOFA 2 PLAZAS Consecutivo 4: MESA DE CENTRO CIRCULAR. Consecutivo 5: COMEDOR DE 8 SILLAS. Consecutivo 6: SILLA SECRETARIAL. Consecutivo 7: ESCRITORIO EJECUTIVO. Consecutivo 8: MESA AUXILIAR. Consecutivo 9: CREDENZA. Consecutivo 11: LOCKER 2 PUERTAS. Consecutivo 14: SILLÓN DE 02 PLAZAS. Consecutivo 15: BOOTH. Consecutivo 16: COMEDOR CON 2 SILLAS. Consecutivo 18: MESA. Consecutivo 19: COCINETA. Consecutivo 20: ARMERO.	El PARTICIPANTE no cumple con estos consecutivos al no señalar en su propuesta Técnica Anexo 2 de las BASES las especificaciones mínimas requeridas, toda vez que esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos del numeral 5 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

*amb*



*Q*

*X*

*[Handwritten signature]*



que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos					DICTAMEN ECONÓMICO PARTICIPANTES			RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
					SUSANA ARIAS MURILLO			
PARTIDA ÚNICA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	*VPIM	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
	1	LOCKER 03 PUERTAS	Pieza	7	\$3,870.00	\$27,090.00	-4.23%	\$4,041.00
	2	CARRO TRANSPORTADOR DE LIMPIEZA	Pieza	16	\$4,589.00	\$73,424.00	-4.11%	\$4,785.67
	3	SOFA 02 PLAZAS	Pieza	2	\$18,054.00	\$36,108.00	3.85%	\$17,385.33
	4	MESA DE CENTRO	Pieza	4	\$3,596.00	\$14,384.00	-4.63%	\$3,770.67
	5	COMEDOR 08 SILLAS	Pieza	2	\$18,596.00	\$37,192.00	-0.92%	\$18,769.33
	6	SILLA SECRETARIAL	Pieza	3	\$2,104.00	\$6,312.00	-4.48%	\$2,202.67
	7	ESCRITORIO EJECUTIVO	Pieza	1	\$14,487.00	\$14,487.00	-4.42%	\$15,156.33
	8	MESA AUXILIAR	Pieza	1	\$15,642.00	\$15,642.00	-6.28%	\$16,690.00
	9	CREDENZA	Pieza	1	\$11,671.00	\$11,671.00	-4.15%	\$12,175.91
	10	LITERA DOBLE INDIVIDUAL	Pieza	3	\$19,376.00	\$58,128.00	-5.37%	\$20,474.89
	11	LOCKER 02 PUERTAS	Pieza	17	\$6,408.00	\$108,936.00	-6.38%	\$6,844.90
	12	SALA	Pieza	2	\$18,434.00	\$36,868.00	-6.68%	\$19,752.67
	13	MAMPARA	Pieza	1	\$4,853.00	\$4,853.00	-4.82%	\$5,098.51
	14	SILLON 02 PLAZAS	Pieza	4	\$11,975.00	\$47,900.00	-3.64%	\$12,427.67
	15	BOOTHES EN SET DOBLE	Pieza	4	\$36,135.00	\$144,540.00	-5.40%	\$38,196.67
	16	COMEDOR 02 SILLAS	Pieza	6	\$7,385.00	\$44,310.00	-9.50%	\$8,160.67
	17	SILLA	Pieza	12	\$1,654.00	\$19,848.00	-3.74%	\$1,718.33
	18	MESA	Pieza	3	\$10,526.00	\$31,578.00	-4.05%	\$10,970.67
	19	COCINETA	Pieza	1	\$35,761.00	\$35,761.00	-5.67%	\$37,909.33
	20	ARMERO	Pieza	1	\$73,271.00	\$73,271.00	-8.37%	\$79,966.67
					SUBTOTAL	\$842,303.00		
					I.V.A.	\$134,768.48		
					TOTAL	\$977,071.48		

\* VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.





## Adquisiciones

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la **PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 20)** de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE SUSANA ARIAS MURILLO** para la **PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 20)**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve las siguientes:

### PROPOSICIONES:

**Primero.-** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE SUSANA ARIAS MURILLO** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en lo que respecta a la **PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 20)** de las **BASES**, por un monto de **\$977,071.48 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UNO PESOS 48/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
PARTIDA ÚNICA	1	LOCKER 03 PUERTAS	Pieza	7	\$3,870.00	\$27,090.00
	2	CARRO TRANSPORTADOR DE LIMPIEZA	Pieza	16	\$4,589.00	\$73,424.00
	3	SOFA 02 PLAZAS	Pieza	2	\$18,054.00	\$36,108.00
	4	MESA DE CENTRO	Pieza	4	\$3,596.00	\$14,384.00
	5	COMEDOR 08 SILLAS	Pieza	2	\$18,596.00	\$37,192.00
	6	SILLA SECRETARIAL	Pieza	3	\$2,104.00	\$6,312.00
	7	ESCRITORIO EJECUTIVO	Pieza	1	\$14,487.00	\$14,487.00
	8	MESA AUXILIAR	Pieza	1	\$15,642.00	\$15,642.00
	9	CREDENZA	Pieza	1	\$11,671.00	\$11,671.00
	10	LITERA DOBLE INDIVIDUAL	Pieza	3	\$19,376.00	\$58,128.00
	11	LOCKER 02 PUERTAS	Pieza	17	\$6,408.00	\$108,936.00



CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
12	SALA	Pieza	2	\$18,434.00	\$36,868.00
13	MAMPARA	Pieza	1	\$4,853.00	\$4,853.00
14	SILLON 02 PLAZAS	Pieza	4	\$11,975.00	\$47,900.00
15	BOOTHS EN SET DOBLE	Pieza	4	\$36,135.00	\$144,540.00
16	COMEDOR 02 SILLAS	Pieza	6	\$7,385.00	\$44,310.00
17	SILLA	Pieza	12	\$1,654.00	\$19,848.00
18	MESA	Pieza	3	\$10,526.00	\$31,578.00
19	COCINETA	Pieza	1	\$35,761.00	\$35,761.00
20	ARMERO	Pieza	1	\$73,271.00	\$73,271.00
CANTIDAD CON LETRA: NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UNO PESOS 48/100 M.N.				SUBTOTAL	\$842,303.00
				I.V.A.	\$134,768.48
				TOTAL	\$977,071.48

**Segundo.-** En cumplimiento al punto 18. **FIRMA DE CONTRATO** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR SUSANA ARIAS MURILLO**, tendrá que comparecer ante la **DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** para la firma del **CONTRATO**, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR SUSANA ARIAS MURILLO**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Área de Desarrollo de Proveedores del Municipio de Guadalajara**, en términos de los artículos 17 de la **LEY**.

**Tercero.-** Apercíbase al **PROVEEDOR SUSANA ARIAS MURILLO**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la **LEY**.

**Cuarto.-** Notifíquese a la empresa **SUSANA ARIAS MURILLO**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

**Quinto.-** El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir de la notificación y publicación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el techo presupuestal, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Sexto.- Notifíquese la presente RESOLUCIÓN a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de LICITACIÓN de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la LEY.

Séptimo.- El SUSANA ARIAS MURILLO, manifestó que NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN en el Portal de https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la LEY, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLON	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
L.C.P. ANA BELÉN GONZÁLEZ GÓMEZ	JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
MTRA. MARÍA GUADALUPE ALONSO LÓPEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las 16:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cumplase. Así lo dictaminó la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, con la presencia del representante del Área Requirente, de la Contraloría Ciudadana y el Representante asignado por parte del Comité, con fundamento en los artículos 67 y 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la LEY, quienes firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
2	LIC. VANESSA ELIZABETH CHAVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
3	L.C.P. ANA BELÉN GONZÁLEZ GÓMEZ	JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES ÁREA REQUIRENTE		
4	MTRA. MARÍA GUADALUPE ALONSO LÓPEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA REQUIRENTE		
5	EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLÓN	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
6	LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ, DESIGNADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

*ant*

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin del Acta. -----



